

San Miguel de Tucumán, 23 de Abril de 2026

CIRCULAR N° 07/26

DE: Dirección de Educación Especial

A: Supervisoras de la Modalidad de Educación Especial, Directores/Coordinadores de Escuelas y servicios de la Modalidad de Educación Especial: Escuelas de Educación Especial de Nivel Inicial, Primario, Secundario, EPJA, Aulas Especiales, Centros de Estimulación Temprana, Centro de Abordaje Integral para Alumnos con TEA, Coordinación Central de Integración Escolar.

ASUNTO: Documentos Orientadores sobre prácticas de intervención pedagógica en discapacidad visual

La Dirección de Educación Especial, se dirige a Uds con el objetivo de socializar una compilación de documentos orientadores sobre prácticas de intervención pedagógica en discapacidad visual, acción que se enmarca en el **107 Aniversario de creación de la Escuela Especial Luis Braille**, que se celebra el día 29 de Abril, fecha en que se conmemora su fundación, contando la institución educativa con una extensa y fructífera trayectoria en la educación de personas ciegas y con baja visión.

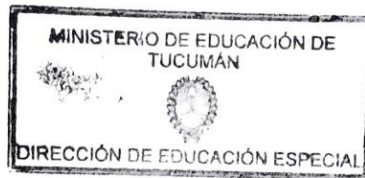
El material que se comparte tiene como finalidad brindar orientaciones prácticas y actualizadas en beneficio de los estudiantes, incluye fichas de detección de baja visión, ficha oftalmológica unificada, modelos de informes que contemplan las configuraciones de apoyo específicas para la discapacidad visual, pautas de accesibilidad y producción de material digital accesible y criterios de intervención, entre otros.

En los 11 (once) anexos, adjuntos a la circular, se presentan los documentos y se orienta respecto de su aplicación:

- **Anexo N° I**, Documento orientador.
- **Anexo N° II**, Guía práctica de sugerencias para la accesibilidad de personas con discapacidad visual.
- **Anexo N° III**, Guía de producción de material para la lectura accesible.
- **Anexo N° IV**, Ficha de detección de baja visión Nivel Inicial.
- **Anexo N° V**, Ficha de detección de baja visión Primaria y Secundaria.

- **Anexo N° VI**, Modelos de informe sugerido para estudiantes con discapacidad visual.
- **Anexo N° VII**, Protocolo de Valoración Funcional de la Visión.
- **Anexo N° VIII**, Ficha oftalmológica unificada
- **Anexo N° IX**, Instituciones referentes de discapacidad visual en la Provincia de Tucumán.
- **Anexo N° X**, Glosario.
- **Anexo N° XI**, QR con banco de recursos bibliográficos relacionados a la discapacidad visual.

Atentamente,



Lic. NASIR SILVIA VIVIANA
DIRECTORA DE EDUCACION ESPECIAL
SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION
MINISTERIO DE EDUCACION

ANEXO I – CIRCULAR N° 07/26

Documento Orientador

1. GUÍA PRÁCTICA DE SUGERENCIAS PARA LA ACCESIBILIDAD DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL

Esta guía ofrece una conceptualización de la discapacidad visual que incluye tanto la ceguera como la baja visión, destacando sus características y diferencias, profundizando esta última, reconociendo su diversidad y variabilidad. Asimismo, el documento describe distintos tipos de funcionamiento visual, permitiendo comprender cómo cada condición impacta de manera particular en la percepción del entorno y en la realización de actividades cotidianas.

A partir de este marco, se proponen recomendaciones prácticas destinadas a distintos contextos de interacción que serán de gran utilidad para las instituciones con las que se articule de la modalidad, inclusive para generar campañas de concientización:

- **En la vía pública**, orientadas a promover conductas seguras, respetuosas y accesibles en la convivencia social.
- **En espacios internos**, destacando la importancia de la organización, la anticipación y la comunicación de cambios en el entorno.
- **En la comunicación interpersonal**, fomentando prácticas que favorezcan la autonomía, el respeto y la participación activa de las personas con discapacidad visual.
- **En el ámbito educativo**, brindando orientaciones específicas para la accesibilidad en el aula, incluyendo la adaptación de materiales, el uso de recursos tiflológicos y tiflotecnológicos, la adecuación de estrategias de enseñanza y evaluación, y la promoción de la autonomía del estudiante.

Finalmente, el anexo enfatiza la importancia de reconocer la singularidad de cada persona, evitando comparaciones y promoviendo el respeto por los tiempos, necesidades y modos de aprendizaje individuales, en pos de garantizar trayectorias educativas significativas.

2. GUÍA DE PRODUCCIÓN DE MATERIAL PARA LA LECTURA ACCESIBLE.

En este apartado se aborda la accesibilidad como un principio fundamental para garantizar el derecho a la educación, el acceso a la información y la participación plena de las personas con discapacidad visual. Asimismo, se describen los distintos formatos de acceso a la lectura.

El anexo incluye además un instructivo básico para la producción de textos accesibles. Se enfatiza la importancia de diseñar documentos que respeten pautas de accesibilidad, especialmente en formatos ampliamente utilizados como el PDF.

Finalmente, el anexo ofrece una selección de recursos y bibliografía que contienen recomendaciones específicas y prácticas para la conversión de textos a formatos accesibles, constituyéndose como herramientas de consulta.

3. GUÍA DE OBSERVACIÓN PARA DETECTAR ALUMNOS CON POSIBLES DIFICULTADES VISUALES EN EL AULA - NIVEL INICIAL.

Esta guía de observación debe ser utilizada en el Nivel Inicial siendo su objetivo la detección de estudiantes que presuntamente requieran apoyo desde la Modalidad de Educación Especial.

La guía de observación contiene una serie de conductas visuales que son fácilmente observables por el docente de la escuela del nivel. Permite, al realizarla, detectar a los niños con posibles limitaciones visuales para que puedan, si es necesario, recibir los apoyos de las entidades referentes especializadas en la temática. La detección temprana facilita la provisión de estrategias y recursos necesarios para el acceso a los aprendizajes de los estudiantes con baja visión.

La guía contiene observaciones de la función visual asociadas a actividades habituales en el Nivel Inicial. SE RECOMIENDA COMPARTIR ESTA FICHA CON LAS INSTITUCIONES DE NIVEL INICIAL CON LAS QUE SE ARTICULE.

4. GUÍA DE OBSERVACIÓN PARA DETECTAR ALUMNOS CON POSIBLES DIFICULTADES VISUALES EN EL AULA - NIVELES PRIMARIO Y SECUNDARIO.

Esta guía de observación debe ser utilizada en los niveles Primario y Secundario, siendo su objetivo la detección de alumnos que presuntamente requieran apoyo desde la Modalidad de Educación Especial.

La guía de observación contiene una serie de conductas visuales que son fácilmente observables por el docente de la escuela del nivel. Permite, al realizarla, detectar a los niños con posibles limitaciones visuales para que puedan, si es necesario, recibir los apoyos de las entidades referentes especializadas en la temática. La detección temprana facilita la provisión de estrategias y recursos necesarios para el acceso a los aprendizajes de los estudiantes con baja visión.

La guía contiene observaciones de la función visual asociadas a actividades cotidianas en los Niveles Primario y Secundario. SE RECOMIENDA COMPARTIR ESTA FICHA CON LAS INSTITUCIONES DE LOS NIVELES OBLIGATORIOS CON LAS QUE SE ARTICULE.

5. MODELO DE INFORME SUGERIDO PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD VISUAL.

En este apartado se ofrece un modelo orientador para la elaboración de informes integrales de estudiantes con discapacidad visual, con el propósito de sistematizar información relevante para la toma de decisiones pedagógicas.

El documento contempla distintas dimensiones del desarrollo del estudiante, incluyendo aspectos personales, funcionales, educativos y contextuales, permitiendo identificar necesidades, fortalezas y barreras en su trayectoria escolar. Asimismo, promueve la articulación entre profesionales y familias, favoreciendo una mirada interdisciplinaria.

Este modelo se presenta como una herramienta flexible que orienta la implementación de configuraciones de apoyo específicas de la discapacidad visual, contribuyendo a garantizar prácticas educativas acordes a las particularidades de cada estudiante.

6. PROTOCOLO DE VALORACIÓN FUNCIONAL DE LA VISIÓN

Los Protocolos de Valoración Funcional de la Visión son herramientas de trabajo para ser utilizadas por profesores de Educación Especial especializados en discapacidad visual de los servicios educativos para estudiantes con discapacidad visual de la Provincia de Tucumán.

La Valoración Funcional de la Visión es una forma sistematizada para observar y valorar las habilidades de un niño al usar la visión en ciertas tareas, en diferentes espacios, con variadas condiciones ambientales, en distintos momentos del día y con diferentes materiales (Topor, 1999).

La Valoración permite sistematizar la información sobre la funcionalidad visual de un alumno en particular, considerando variables tales como la luminosidad y el brillo, a través de la observación planeada del niño, adolescente, joven o adulto, al realizar distintas actividades cotidianas en ambientes como la escuela, el hogar, la vía pública o en cualquier otro entorno que transite. De este modo posibilita que se conozca lo que puede ver y cómo. Ayuda a construir las configuraciones de apoyo para el acceso a los aprendizajes, al juego, a la comunidad y a una vida lo más independiente posible.

La Valoración Funcional de la Visión se debe implementar luego de la admisión del alumno que posea la ficha oftalmológica completa. Corresponde actualizarla cuando exista un cambio o alteración del diagnóstico o pronóstico oftalmológico y ante los cambios de nivel del sistema educativo. De este modo contribuye con la toma de decisiones sobre las configuraciones de apoyo de acuerdo a las demandas actuales y futuras. Se debe realizar la valoración, por ejemplo, cuando el niño se encuentra en la sala de 5 años del Nivel Inicial, considerando las variables futuras y las demandas de primer grado (leer del pizarrón, leer libros, completar actividades en el cuaderno, entre otras).

La Valoración Funcional de la Visión tiene un formato general e intenta reunir datos precisos sobre agudeza visual de cerca y lejos, campo visual, visión de contraste, visión de profundidad, visión de colores y funciones ópticas, óptico- perceptivas y perceptivas en situaciones de la vida cotidiana en el hogar, en la escuela y en la comunidad. Por tal motivo, se construyeron tres protocolos:

- Protocolo de Valoración Funcional de la Visión para el Servicio de Atención/Estimulación Temprana (0 a 3 años)
- Protocolo de Valoración Funcional de la Visión para el Nivel Inicial (3 a 5 años)
- Protocolo de Valoración Funcional de la Visión a partir de los 6 (seis) años de edad

El proceso de valoración requiere que la observación del profesor especializado se realice en la escuela, en el hogar y, de acuerdo a la edad, en el espacio de la comunidad también. Las barreras que encuentran las personas con baja visión se relacionan con variables del tipo iluminación, brillo, contrastes, entre otros. Por tal motivo, es condición para la realización correcta de la Valoración la visita pedagógica al domicilio, de modo de seleccionar estrategias que favorezcan la participación del alumno en su entorno. El niño puede tener que realizar sus tareas, por ejemplo, en un espacio en el cual no haya ventanas y la luz artificial no sea la adecuada. La intervención pedagógica, en ese caso, debe basarse en idear estrategias para superar o mitigar esa barrera discapacitante. También se debe observar la funcionalidad visual en días nublados o en espacios amplios, entre otros.

Se considera relevante la utilización de estas herramientas por parte de los servicios educativos para garantizar una educación de calidad para todos los alumnos del sistema educativo.

7. FICHA OFTALMOLÓGICA UNIFICADA

La Ficha Oftalmológica Unificada debe ser completada por un médico oftalmólogo, pudiendo solicitar la misma a las escuelas y servicios de atención a alumnos con discapacidad visual o a la Dirección de Educación Especial del Ministerio de Educación de la Provincia de Tucumán.

Se debe destacar que cada persona con baja visión en proceso de Evaluación Funcional Visual, debe tener la Ficha Oftalmológica completa, para luego solicitar la Evaluación.

8. INSTITUCIONES REFERENTES DE DISCAPACIDAD VISUAL DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN

El anexo reúne información sobre instituciones referentes en el abordaje de personas con discapacidad visual en la provincia de Tucumán, incluyendo ámbitos educativos, sociales y de salud.

Estas instituciones cumplen un rol fundamental en la promoción de la autonomía y la calidad de vida, ofreciendo servicios como educación especializada, formación integral, rehabilitación, concientización sobre la accesibilidad, el empoderamiento, práctica deportivo-

recreativa, de contención, orientación y capacitación específica a familias, profesionales y comunidad en general. Entre ellas se destacan instituciones y servicios específicos para personas ciegas y con baja visión y organizaciones de la sociedad Civil.

El anexo se presenta como un recurso de consulta que favorece la articulación interinstitucional y el acceso a redes de apoyo, contribuyendo al fortalecimiento de las trayectorias educativas y sociales de las personas con discapacidad visual.

9. GLOSARIO

La incorporación del glosario posibilita aclarar términos específicos de la discapacidad visual, incluidos en la documentación anexada.

10. QR CON BANCO DE RECURSOS BIBLIOGRÁFICO RELACIONADOS A LA DISCAPACIDAD VISUAL

El apartado final ofrece un código QR que da acceso a un banco de recursos bibliográficos vinculados a la discapacidad visual, incluyendo materiales teóricos, guías prácticas y documentos orientadores.

Este recurso facilita el acceso rápido y actualizado a información relevante para profesionales especializados, promoviendo la formación continua y el fortalecimiento de prácticas educativas.

ANEXO II – CIRCULAR N° 07/26

Guía práctica de sugerencias para la accesibilidad de personas con discapacidad visual

Desde el Modelo Social de la Discapacidad, se conceptualiza la discapacidad visual como una condición que afecta directamente la percepción de imágenes en forma total o parcial.

Según Pérez Ruiz y Corvalán Vega (2007) la discapacidad visual se define como la dificultad que presentan algunas personas para participar en actividades propias de la vida cotidiana, que surge como consecuencia de la interacción entre una dificultad específica relacionada con una disminución o pérdida de las funciones visuales y las barreras presentes en el contexto en que se desenvuelve la persona.

La baja visión y la ceguera representan conjuntamente el total de los casos de personas con discapacidad visual. El término ceguera, refiere a la limitación total de función visual, mientras que, la baja visión refiere a pérdidas parciales de la visión en diversos grados.

1. RASGOS DE LA BAJA VISIÓN

La Baja Visión presenta una múltiple diversidad en los diferentes casos que se presenta. Dos personas con idéntica agudeza visual o idéntico recorte de campo visual pueden funcionar de manera diferente.

Barraga diferencia los términos *agudeza* y *eficiencia*. La eficiencia se refiere al grado en el que una tarea visual específica se realiza con comodidad, facilidad y en tiempo mínimo, dependiendo de variables personales y ambientales; mientras que la agudeza se refiere a los grados de intensidad con la que se manifiesta la condición.

Cada persona con baja visión percibe la realidad visual de manera singular. Lo hace en base a las posibilidades que su organismo brinda y a la funcionalidad que desarrolla por su experiencia.

Se pueden distinguir cuatro grupos de visión funcional:

- **Alteración central del campo:** Las personas dentro de este grupo presentan dificultades para ver detalles pequeños, reconocer rostros a distancia, realizar actividades que impliquen discriminación visual fina. En ocasiones, presentan alteraciones en la visión del color. Sin embargo, pueden desplazarse sin mayores dificultades. Pueden presentar dificultad o imposibilidad de ver objetos lejanos como el caso de carteles publicitarios, el pizarrón, el número del colectivo, entre otros. Las

personas dentro de este grupo requieren mayor iluminación, magnificación de los objetos y elementos y ayudas ópticas y electrónicas.

- **Reducción Periférica de Campo:** Dentro de este grupo, las personas presentan una “visión túnel” “como a través de un embudo”. Estos casos se caracterizan por ver detalles muy pequeños pero con un campo reducido, presentan una visión parcializada de la realidad. Por ejemplo, logran ver un actor en un escenario pero no el escenario completo. Para ver algo en forma completa es necesario realizar un rastreo y exploración visual que no siempre realizan en forma eficiente y deben ser entrenados. Cuando esta condición es congénita esta visión fragmentada configura toda su percepción de la realidad, existen dificultades para desplazarse ya que, no se logra ver el piso ni lo que está a su alrededor. Presentan ceguera nocturna, por lo que es necesario contar con iluminación artificial alta y distribuida adecuadamente. Este grupo de personas no benefician su visión con ninguna magnificación, incluyendo las ayudas ópticas o electrónicas, ya que el aumento empeora su situación.

- **Hemianopsias:** Esta condición se refiere a una reducción de la mitad del campo visual. Dicha reducción puede ser derecha, izquierda, inferior o superior. Este tipo de visión en niños se produce a causa de alteraciones neurológicas mientras que, en adultos es causada por accidentes cerebro vasculares. Para las personas dentro de este grupo es fundamental realizar el entrenamiento de la conciencia visual, el mismo consiste en el entrenamiento de movimientos eficaces tanto de ojos, como de cabeza para lograr una exploración visual adecuada.

- **Alteraciones no exclusivas de campo (problemas de agudeza visual):** Dentro de este grupo se encuentran las personas que presentan una visión imprecisa, confusa o “borrosa” a partir de cierta distancia en relación a los objetos. Estas personas presentan dificultad para ver los objetos lejanos, razón por la cual necesitan acercarse a los objetos o elementos que desean ver. Es clave señalar la diferencia entre los casos congénitos, de aquellos casos en los que la discapacidad visual es adquirida a causa de un acontecimiento, en algún momento de la vida.

Para quienes han nacido con baja visión la realidad percibida visualmente presenta rasgos imprecisos, es así como conocen y perciben el entorno. En cambio, las personas que pierden la visión en la adultez, tienen el recuerdo de una realidad nítida de referencia.

Un niño con esta situación visual en la escuela no podrá copiar del pizarrón, no reconocerá a sus compañeros y maestros a metros de distancia, no podrá leer letras en libros de texto impresos.

La visión de las personas dentro de este grupo se beneficia con el aumento de la iluminación y del contraste. La magnificación, las ayudas ópticas y electrónicas y la tiflotecnología son sumamente útiles.

2. RECOMENDACIONES PARA LA COMUNIDAD EN LA VÍA PÚBLICA

- Las veredas deben estar libres de obstáculos, los vehículos deben estacionarse en lugares permitidos y no interrumpir esquinas ni paradas de colectivos.
- Los ingresos a espacios públicos deben estar despejados.
- Al ver una persona con bastón blanco o verde ubicada en el cordón de una esquina, primero debe preguntar si necesita cruzar, no debe tomarla del brazo sin su previo consentimiento.
- Antes de ofrecer ayuda para orientar, consultar hacia dónde se dirige, y dar indicaciones precisas.
- Para subir al colectivo el apoyo que se puede ofrecer es ubicar la mano de la persona en el pasamanos, no se debe intentar levantar a la persona o empujar.
- Si debe guiar a una persona ciega o con baja visión en la calle, procure que tome su hombro o antebrazo, no sujete su ropa ni su bastón.
- Al guiar, camine un paso delante de la persona con discapacidad visual.
- Anticipe cuando hay escalones, desniveles, charcos de agua, lugares angostos, cordones de esquinas, obstáculos a la altura de la cabeza (aires acondicionados, ventanas abiertas, toldos, etc.), cerramientos de obras en construcción, entre otros elementos para evitar posibles accidentes.
- Cuando brinde una indicación hágalo de forma precisa, evitando términos abstractos como “allá” o “acá”. Es acertado decir “izquierda”, “derecha”, “adelante”, “atrás”, etc.

3. RECOMENDACIONES ORIENTADAS PARA ESPACIOS INTERNOS

- En espacios cerrados, como los domicilios o instituciones escolares es clave mantener el orden y la organización en la ubicación de los elementos, para el desplazamiento óptimo de la persona. No significa que los objetos deben permanecer

siempre en el mismo lugar, si se cambian los objetos de lugar es importante informar sobre el cambio realizado.

- Dentro de un espacio visitado con poca frecuencia es necesario informar sobre la distribución de los objetos.
- Las puertas y ventanas deben estar abiertas o cerradas, no dejar entreabiertas.

4. RECOMENDACIONES PARA LA COMUNICACIÓN

- Dirigirse directamente a la persona sin intermediarios, en lo posible, llamarla por su nombre.
- Identificarse previamente al comunicarse con una persona con discapacidad visual.
- En una conversación cotidiana no omitir expresiones que se relacionen con la visión, como “nos vemos mañana”, “¿Viste la película?”, etc.
- Al interactuar con una persona ciega o con baja visión, debe anunciarse al llegar y al retirarse, es importante comunicarlo explícitamente para evitar que continúe hablando sin interlocutor.
- Para indicar un asiento, guíe su mano hacia el respaldo, facilitando su ubicación de manera autónoma.
- Al momento de subir o bajar una escalera, indicar la ubicación de la baranda e indicar el sentido de la misma (si sube o baja).
- Si debe firmar documentos, sitúe el dedo índice en donde debe hacerlo. O puede utilizar un tiposcopio que delimite el espacio.

5. ORIENTACIONES GENERALES PARA EL AULA

- Anticipar el material de trabajo para convertirlo en accesible, según la necesidad del estudiante (Sistema Braille, Digital formato texto, audio, macrotipo, material en relieve, etc.).
- Promover tiempos de exploración previa del material adaptado, especialmente en gráficos, mapas o esquemas en relieve.
- Posibilitar el uso de recursos tiflológicos (material de apoyo para personas con discapacidad visual), como máquina de escritura Braille, pizarra, punzón, teléfono, calculadora, parlante, etc.

- Posibilitar el uso de recursos Tiflotecnológicos (tecnología aplicada a la discapacidad visual), como celulares, tablet o computadoras con lectores o magnificadores de pantalla, dispositivos específicos para discapacidad visual como scanners portátiles, etc.
- Utilizar Softwares y Apps que faciliten la accesibilidad (Be My Eyes, GPS Lazarillo, Balabolka, Voz de Zueira, etc)
- Verbalizar la información en voz alta, para que el alumno con discapacidad visual pueda copiar. Evitar que la persona que posee baja visión copie del pizarrón.
- Si en el aula hay un alumno con baja visión, es indispensable contar con un informe de Evaluación Funcional Visual, realizado por un profesional idóneo (Estimulador/Rehabilitador Visual).
- Evitar la exposición del estudiante con discapacidad visual al ejercitar la lectura en voz alta, esto puede generar incomodidad en el alumno, ya que este proceso suele requerir de un gran esfuerzo y entrenamiento previo (siempre se debe consultar primero al estudiante).
- Permitir el uso de ayudas ópticas y no ópticas indicadas para un alumno con baja visión.
- Tener en cuenta condiciones ambientales adecuadas para trabajar con alumnos con baja visión.
- Mantener la disposición del mobiliario en orden, y en caso de haber modificaciones comunicar las mismas.
- Promover el trabajo grupal y colaborativo, para un proceso de inclusión favorable.
- Propiciar la autonomía del alumno dentro de la institución escolar, para que se traslade con seguridad en el aula, el patio y demás zonas comunes; a los fines de adquirir herramientas para la autodeterminación y el empoderamiento.
- Posibilitar la participación activa del alumno en todos los espacios curriculares.
- Evaluar de manera oral y escrita, dependiendo de la modalidad de trabajo del estudiante. De ser necesario destinar mayor carga horaria para la realización de evaluaciones y/o trabajos prácticos.
- Reducir la cantidad de ejercicios matemáticos mientras no influya en la calidad.

- Considerar que el traspaso de material de tinta a braille aumenta la cantidad de papel utilizado (una hoja en tinta equivale a tres o cuatro hojas en braille), lo mismo sucede con el empleo de la tinta en macrotipo.
- Evitar la sobreprotección, promoviendo que el estudiante participe, decida y resuelva de manera autónoma.
- Articular con Escuelas y Organismos referentes de la discapacidad visual, fomentando la autonomía y autodeterminación del estudiante, a los fines de recibir las configuraciones de apoyo específicas de la discapacidad visual (Sistema Braille, Tiflotecnología, Habilidades para la Vida Diaria y la Participación Social, Orientación y Movilidad, Estenografía Braille, entre otras), como así también participar en actividades que promuevan tanto la importancia del uso del tiempo libre y la recreación, la identidad y el sentido de pertenencia al colectivo con discapacidad visual.

Es necesario remarcar que las comparaciones resultan incómodas y negativas, ya que cada persona es diferente a otra, independientemente de su diagnóstico y condición visual. Se debe respetar el ritmo de trabajo de cada estudiante; cada alumno puede requerir diferentes recursos (pizarra y punzón, máquina de escribir, lupa, celular, lápiz de trazo grueso, etc) según su necesidad.

ANEXO III – CIRCULAR N° 07/26

Guía de producción de material para la lectura accesible

La accesibilidad es fundamental para garantizar el derecho a la educación y a la participación de las personas con discapacidad visual. Como plantea Ferreiro (2001), la alfabetización implica comprender el lenguaje escrito en distintos contextos, lo que requiere materiales accesibles para todos.

En este marco, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU, 2006) y diversas leyes nacionales promueven el acceso a la información y a las tecnologías en formatos accesibles. Asimismo, el Tratado de Marrakech (Ley N° 27.061) facilita la producción y circulación de materiales accesibles. Todo ello resalta la importancia de integrar la accesibilidad y la tiflotecnología en las prácticas educativas para garantizar una participación plena e igualitaria para las personas ciegas y con baja visión.

“En la actualidad, más del 90% de los libros que se publican no están accesibles para las cerca de 300 millones de personas ciegas o con dificultades para acceder al texto impreso”, afirma un comunicado de prensa de la Unión Mundial de Ciegos (WBU). En Latinoamérica y en Argentina particularmente, las personas con discapacidad visual acceden únicamente al 1% de todas las obras publicadas, es decir que de una biblioteca con 100 libros las personas ciegas o con baja visión pueden leer solamente 1 ejemplar.

Actualmente, una persona con discapacidad visual accede a la lectura a través de múltiples formas y soportes, utilizando sistema Braille, macrotipo, audios o dispositivos con lector de pantalla. Es así que existen distintos formatos de texto:

- Los **libros en braille**, utilizan un sistema de puntos en relieve que requiere aprendizaje y práctica permitiendo una lectura autónoma y personalizada. Aunque es irremplazable, su producción se ha facilitado gracias a tecnologías como impresoras braille conectadas a computadoras.
- Los **libros en audio** pueden ser grabados con voz humana o generados mediante voz sintética a partir de textos digitales, lo que ha simplificado su producción con los avances tecnológicos.
- Por su parte, los **libros digitales** son una opción accesible y rápida de producir, ya sea escribiendo directamente el texto o escaneándolo. Además, pueden ser utilizados con lectores de pantalla, facilitando el acceso a la lectura para personas con discapacidad visual. Ofrecen múltiples ventajas, como la rapidez en el acceso, la facilidad de

distribución e intercambio, y la posibilidad de almacenar gran cantidad de información en poco espacio. Además, permiten convertir los textos a braille o audio, lo que amplía su accesibilidad.

En este sentido, se constituyen como una herramienta clave para la lectura accesible, favoreciendo también la participación de los usuarios en la producción y el intercambio de materiales.

1. INSTRUCTIVO BÁSICO PARA LA PRODUCCIÓN DE TEXTOS ACCESIBLES

- a. Escaneo de la página impresa:** Digitalizar el material mediante un escáner o aplicación móvil, asegurando buena iluminación, enfoque y alineación correcta de la hoja para obtener una imagen clara y legible.
- b. Reconocimiento de caracteres (OCR):** Utilizar un software de reconocimiento óptico de caracteres (OCR) para convertir la imagen escaneada en un texto digital editable.
- c. Corrección del texto:** Revisar el contenido obtenido para corregir posibles errores de reconocimiento, respetando la estructura, ortografía y formato del texto original.
- d. Lectura accesible del contenido:** Verificar el texto mediante un lector de pantalla o convertirlo a formato de audio, asegurando su correcta interpretación y accesibilidad para personas con discapacidad visual. Al mismo tiempo el texto puede ser magnificado en pantalla para su lectura por personas con baja visión o puede ser impreso en braille, según la necesidad de cada persona.

2. FORMATOS DIGITALES ACCESIBLES

- a.** Documentos producidos en procesadores de textos: pueden ser en formato DOC, DOCX, RTF.
- b.** Documentos en formato TXT: para abrir un archivo TXT, la mayoría de los sistemas operativos ofrecen programas de procesamiento de textos como “Bloc de notas” en Windows o TextEdit en macOS.
- c.** Textos en formato EPUB: es un formato de archivo de estándar abierto para libros digitales.
- d.** Documentos diseñados en PDF: Es uno de los formatos más populares de textos digitales, sin embargo, cuenta una complejidad porque, en su mayoría, no están

diseñados en formato accesible. Para diseñar un texto en formato PDF se deben tener en cuenta determinadas pautas de accesibilidad. Algunas de ellas son: el documento debe ser etiquetado correctamente, contar con un buen orden lógico de lectura, incluir el texto alternativo para las imágenes, indicar el idioma del documento, los enlaces deberán estar bien definidos, garantizar una buena navegación dentro del documento, entre otros.

3. FORMATOS DIGITALES NO ACCESIBLES

- a. Textos en imagen: formatos tales como JPG, PNG, BMP, TIFF.
- b. PDF de imagen: textos en formato PDF que no fueron diseñados con anterioridad teniendo en cuenta pautas de accesibilidad.
- c. Textos en papel o formato físico: deberán ser digitalizados y convertidos a un formato accesible (DOCX, DOC, RTF).

A continuación, se presentan una serie de enlaces con bibliografía que contiene pautas y recomendaciones para la conversión de textos a formatos accesibles, con el fin de favorecer el acceso a la información de las personas con discapacidad visual:

- https://drive.google.com/file/d/1-YLFqsEd2_1vGd40_qnsO6mxFyOm2nIE/view?usp=sharing (Guía para la Producción de contenidos accesibles e inclusivos para personas con discapacidad visual)
- <https://drive.google.com/file/d/1-x7YJgzc9sm8douuNie1cPUnPBoDgNih/view?usp=sharing> (GUÍA para la Producción de contenidos accesibles e inclusivos para personas con discapacidad visual)
- <https://drive.google.com/file/d/1MQ6NrES5QE6jNv5js6NmIBn7OfptIAWt/view?usp=sharing> (Lecturas accesibles. Guía de recursos para diseñar proyectos de lectura)

ANEXO IV – CIRCULAR N° 07/26

Ficha de detección de baja visión Nivel Inicial

OBSERVACIÓN PARA DETECTAR ESTUDIANTES CON POSIBLES PROBLEMAS VISUALES EN EL AULA

Nombre y apellido: _____

Fecha de nacimiento: _____

Sala/Sección: _____ Fecha de observación: _____

Observador: _____

CONDUCTAS OBSERVADAS	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Sostiene libros demasiado cerca de la cara para ver mejor			
2. Presenta dificultad para distinguir colores			
3. Saltea palabras o líneas al leer			
4. Lee más despacio de lo normal o relee líneas o frases			
5. Usa el dedo para no perder la línea de lectura			
6. Lee más de cerca de lo habitual			
7. Escribe con la cara pegada al papel			
8. Confunde las letras			
9. Escribe por encima o por debajo del renglón			
10. Tiene lagrimeo excesivo			
11. Fruncimiento de ceño al enfocar un objeto			
12. Inclina la cabeza intentando ver mejor			
13. Se tapa o cierra constantemente un ojo			
14. Sus ojos no se mueven a la vez			
15. Sus pupilas son de diferente tamaño o aparecen blancas en lugar de negras			
16. Presenta dolor de cabeza, mareos o náuseas			
17. Mueve la cabeza cuando lee			
18. Mientras lee o escribe se queja de ver nublado			
19. Le molesta la luz fuerte			



20. Presenta fatiga cuando lee o escribe una carilla o más			
21. Observa algún inconveniente en los desplazamientos o en la hora de educación física. Ej.: dificultad de seguir visualmente una pelota en movimiento, etc.			

Si luego de la observación del estudiante, obtuvo un “sí” en la mayoría de los ítems, comunicarse con la Escuela Especial Luis Braille, Referente de Discapacidad visual de la Provincia (VER ANEXO X).

ANEXO V – CIRCULAR N° 07/26

Ficha de detección de baja visión Nivel Primaria y Secundaria

OBSERVACIÓN PARA DETECTAR ESTUDIANTES CON POSIBLES PROBLEMAS VISUALES EN EL AULA

Nombre y apellido: _____

Fecha de nacimiento: _____

Grado/curso: _____ Fecha de observación: _____

Observador: _____

CONDUCTAS OBSERVADAS	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Sostiene libros demasiado cerca de la cara para ver mejor			
2. Presenta dificultad para distinguir colores			
3. Saltea palabras o líneas al leer			
4. Lee más despacio de lo normal o relee líneas o frases			
5. Usa el dedo para no perder la línea de lectura			
6. Lee más de cerca de lo habitual			
7. Escribe con la cara pegada al papel			
8. Confunde las letras			
9. Escribe por encima o por debajo del renglón			
10. Tiene lagrimeo excesivo			
11. Fruncimiento de ceño al enfocar un objeto			
12. Inclina la cabeza intentando ver mejor			
13. Se tapa o cierra constantemente un ojo			
14. Sus ojos no se mueven a la vez			
15. Sus pupilas son de diferente tamaño o aparecen blancas en lugar de negras			
16. Presenta dolor de cabeza, mareos o náuseas			
17. Mueve la cabeza cuando lee			
18. Mientras lee o escribe se queja de ver nublado			



19. Le molesta la luz fuerte			
20. Presenta fatiga cuando lee o escribe una carilla o más			
21. Observa algún inconveniente en los desplazamientos o en la hora de educación física. Ej.: dificultad de seguir visualmente una pelota en movimiento, etc.			

Si luego de la observación del estudiante, obtuvo un “sí” en la mayoría de los ítems, comunicarse con la Escuela Especial Luis Braille, Referente de Discapacidad visual de la Provincia (VER ANEXO X).

ANEXO VI – CIRCULAR N° 07/26

Modelo de informe sugerido para estudiantes con discapacidad visual

Observaciones:

1. Las áreas de materias especiales como música, plástica y educación física se consignarán dentro del apartado de “Desempeño académico”.
2. Se sugiere que el informe sea estructurado de acuerdo al servicio o nivel en el que se encuentre el estudiante (se sugiere describir de manera general, puntualizando aquellos aspectos que se consideren relevantes).
3. En cuanto a los espacios curriculares de nivel secundario, se sugiere tener en cuenta que, los informes serán elaborados conjuntamente entre docentes y equipo técnico, reflejando el trabajo interdisciplinario en corresponsabilidad.
4. Cada servicio educativo destinado a estudiantes con discapacidad visual podrá agregar los apartados que considere pertinente en este documento.

A continuación, se adjuntan los modelos de informe sugeridos para estudiantes con discapacidad visual:

INFORME SERVICIO DE INCLUSIÓN ESCOLAR

(Para el Servicio de Inclusión Escolar)

Apellido y Nombre del estudiante:

DNI:

Fecha de Nacimiento:

Edad:

Institución Educativa de nivel obligatorio:

Sala/Grado/Curso:

Turno:

Docente responsable del aula:

Docente de apoyo a la inclusión:

Diagnóstico:

Periodo de observación: de ____ (mes) a ____ (mes) de ____ (año)

A) **DESEMPEÑO ACADÉMICO** (además de detallar el desempeño en las áreas curriculares convencionales se sugiere mencionar el tipo de intervención que se lleva a cabo, modalidad de apoyo, estrategias, recursos utilizados por área, objetivos en procesos de adquisición, estrategias de estudios y estilos de aprendizaje, etc):

B) **CÓDIGO TINTA/BRAILLE:**

C) **TIFLOTECNOLOGÍA:**

D) **ORIENTACIÓN Y MOVILIDAD:**

E) **HABILIDADES PARA LA VIDA Y LA PARTICIPACIÓN SOCIAL:**

F) **ÁREAS COMPLEMENTARIAS**

- **Didáctica específica de Apoyo en Contraturno:**
- **Estimulación/Reeducación visual:**
- **Estenografía Braille:**
- **Código Matemático Braille:**
- **Musicografía Braille:**

G) **ÁREA SOCIO-EMOCIONAL:**

H) **Propuestas de intervención sugeridas:**

INFORME INTEGRAL

(Para el Servicio de Educación Inicial Especial/Servicio de Educación Primaria Especial/Servicio de Educación Integral Secundario Especial)

Apellido y Nombre del estudiante:

DNI:

Fecha de Nacimiento:

Edad:

Sala/Grado/Curso:

Turno:

Docente responsable del aula:

Diagnóstico:

Periodo de observación: de ____ (mes) a ____ (mes) de ____ (año)

A) DESEMPEÑO ACADÉMICO (además de detallar el desempeño en las áreas curriculares convencionales y talleres, se sugiere mencionar el tipo de intervención que se lleva a cabo, estrategias, recursos utilizados, objetivos en procesos de adquisición, estrategias y estilos de aprendizaje, etc):

B) CÓDIGO TINTA/BRILLE:

C) TIFLOTECNOLOGÍA:

D) ORIENTACIÓN Y MOVILIDAD:

E) HABILIDADES PARA LA VIDA Y LA PARTICIPACIÓN SOCIAL:

F) ÁREAS COMPLEMENTARIAS

- **Estimulación/Reeducación visual:**

- **Estenografía Braille:**

- **Código Matemático Braille:**

- **Musicografía Braille:**

G) ÁREA SOCIO-EMOCIONAL:

H) Propuestas de intervención sugeridas:

INFORME INTEGRAL

(Para el Servicio de Jóvenes y Adultos/Servicio de personas con ceguera o baja visión adquirida en la juventud y/o adultez/Configuraciones de apoyo)

Apellido y Nombre del estudiante:

DNI:

Fecha de Nacimiento:

Edad:

Servicio:

Taller:

Diagnóstico:

Periodo de observación: de ____ (mes) a ____ (mes) de ____ (año)

A) ADQUISICIÓN DE CAPACIDADES:

B) CÓDIGO TINTA/BRILLE:

C) TIFLOTECNOLOGÍA:

D) ORIENTACIÓN Y MOVILIDAD:

E) HABILIDADES PARA LA VIDA Y LA PARTICIPACIÓN SOCIAL:

F) ÁREAS COMPLEMENTARIAS

- **Reeducación visual:**

- **Estenografía Braille:**

- **Código Matemático Braille:**

- **Musicografía Braille:**

G) ÁREA SOCIO-EMOCIONAL:

H) Propuestas de intervención sugeridas:



ANEXO VII – CIRCULAR N° 07/26

Protocolo de Valoración Funcional de la Visión

(Basada en la circular técnica general N° 2 de la Pcia. de Buenos Aires)

PROTOCOLO DE VALORACIÓN FUNCIONAL DE LA VISIÓN

SERVICIO DE ATENCIÓN/ESTIMULACIÓN TEMPRANA

El presente Protocolo forma parte de la Valoración del Desarrollo integral del niño, consecuencia de un proceso de observación y de recolección de información suministrada por los responsables de su cuidado. Es así que cobra sentido cuando está integrado a la planificación educativa temprana.

Variables a considerar:

- Contexto de la valoración (espacio Físico)
- Participantes
- Condiciones de Distancias, iluminación, contrastes, tiempo, tamaños y color.
- Ayudas ópticas y no ópticas.
- Medicación
- Características de la visión: binocular ☐ monocular ☐ periférica ☐ central ☐
- presencia de nistagmo ☐
- Información Clínica relevante

FECHA: _____

NOMBRE Y APELLIDO: _____

EDAD: _____ DIAGNÓSTICO: _____

USO DE CORRECCIÓN ÓPTICA: NO ☐ SI ☐

USO DE AYUDAS ÓPTICAS: NO ☐ SI ☐ ¿Cuál? _____

CAMPO VISUAL: _____

Usa ambos ojos ☐ Usa solo uno ☐ Derecho ☐ / Izquierdo ☐ Ángulo de fijación _____

PREFERENCIA POR OJO: DERECHO ☐ IZQUIERDO ☐

UTILIZA PREFERENTEMENTE: TACTO ☐ VISIÓN ☐

ACOMODA: CUERPO ☐ MATERIAL ☐

APEGO

- Conciencia de la limitación visual del niño/a por parte de la familia: NO ☐ SI ☐
- El niño/a cierra los ojos ante el acercamiento de la figura de apego: NO ☐ SI ☐
- Fija la mirada en el rostro de la figura de apego: NO ☐ SI ☐ Distancia: _____
- Posee coordinación binocular: NO ☐ SI ☐
- Establece interacción visual en la atención conjunta: NO ☐ SI ☐ Distancia: _____
- Búsqueda del rostro de la figura de apego: NO ☐ SI ☐
- Localización del rostro de la figura de apego: NO ☐ SI ☐ Distancia: _____
- Realiza seguimiento de la figura de apego cuando ésta se aleja: NO ☐ SI ☐ Distancia: _____
- Discrimina el rostro de la figura de apego de otros: NO ☐ SI ☐ Distancia: _____
- Distingue figuras conocidas en fotografías: NO ☐ SI ☐ Distancia: _____
- Detecta el movimiento de la figura de apego: NO ☐ SI ☐ Distancia: _____
- Observaciones _____

COMUNICACIÓN

- Mantiene contacto visual durante la interacción: NO ☐ SI ☐ Distancia: _____
- Detecta visualmente acciones de otro: NO ☐ SI ☐ Distancia: _____
 - Movimientos ☐
 - Cambio de posición ☐
 - Otro ☐ _____
- Detecta una persona cuando se acerca: NO ☐ SI ☐ Distancia: _____
- Identifica una persona conocida que se acerca: NO ☐ SI ☐ Distancia: _____

- Discrimina rostros: NO ☐ SI ☐ Distancia: _____
- Posiciona el cuerpo con intención interactiva: NO ☐ SI ☐
- Imita expresiones faciales: NO ☐ SI ☐ Distancia: _____
- Imita acciones y movimientos: NO ☐ SI ☐ Distancia: _____
- Señala figuras/ fotos en un libro, etc.: NO ☐ SI ☐ Distancia: _____

Observaciones: _____

DESARROLLO POSTURAL AUTÓNOMO

- Orienta la cabeza hacia la fuente de luz: NO ☐ SI ☐
- Se moviliza hacia un objeto o fuente de luz en el espacio próximo: NO ☐ SI ☐
- Busca la luz proyectada: NO ☐ SI ☐
- Fija la mirada en objetos brillantes: NO ☐ SI ☐
- Fija la mirada en un objeto/ juguete: NO ☐ SI ☐
- Sostiene la fijación: NO ☐ SI ☐ Tiempo de fijación: _____
- Mira sus manos: NO ☐ SI ☐
- Fijación preferencial: Inicia o intenta acciones hacia el objeto: NO ☐ SI ☐
¿Cuáles? _____
- Realiza seguimiento:
 - Seguimiento de objetos en sentido vertical (Ej.: seguimiento de un juguete que cae o se eleva) NO ☐ SI ☐
 - Seguimiento de objetos en sentido horizontal (Ej.: seguimiento de una pelota que rueda) NO ☐ SI ☐
 - Seguimiento de objetos en sentido oblicuo (Ej.: seguimiento de la mamadera cuando es alimentado/a) NO ☐ SI ☐
- Cambia la mirada de un objeto a otro: NO ☐ SI ☐
- Localiza objetos el espacio próximo: NO ☐ SI ☐

- Localiza visualmente objetos que se caen: NO ☐ SI ☐ Distancia: _____
- Se desplaza para alcanzar objetos en espacios lejanos: NO ☐ SI ☐ Distancia: _____
- ¿Cómo? (rola, gatea, etc.) _____
- Prefiere superficies planas para los desplazamientos (gateo, marcha, etc.): NO ☐ SI ☐
- Evita moverse en espacios nuevos, amplios y/u oscuros: NO ☐ SI ☐
- Percepción tridimensional:
Profundidad _____ Desniveles _____ Obstáculos _____
- Observaciones: _____

JUEGO, EXPLORACIÓN y APROPIACIÓN DEL ESPACIO

- ¿Usa la visión durante el juego?: NO ☐ SI ☐ Tipo de juego (seleccionar):
 - Exploratorio: Mira el objeto cuando lo está explorando
- Busca el objeto cuando se le ofrece en el campo visual: derecho ☐ izquierdo ☐ superior ☐ inferior ☐
 - De imitación (como gestos y/o acciones posturales)
 - De presencia - ausencia
 - De borde: Arrojar ☐ Mirar ☐ Introducir ☐
 - De representación
 - Simbólico
- Posee coordinación óculo-manual: NO ☐ SI ☐
- Seguimiento de trayectoria del objeto/juguete: Vertical ☐ Horizontal ☐ Irregular ☐
- Emplea su memoria visual para anticipar: NO ☐ SI ☐
- Ubica objeto en espacio próximo (hasta 40 cm): NO ☐ SI ☐
- Ubica objeto en espacio lejano (más de 90 cm): NO ☐ SI ☐
- Características de los objetos que prefiere:
 - Color: _____
 - Tamaño: _____
 - Brillo: _____

- Contraste: _____
- Peso: _____
- Textura: _____
- Temperatura: _____
- Juguetes estructurados ☐ no estructurados ☐ otros ☐ _____

(Estructurado: ej. rompecabezas, juegos de mesa, que tienen una finalidad; No estructurado: ej. trozos de tela, caja, que no tienen una finalidad)

Observaciones: _____

FUNCIONALIDAD VISUAL EN EL ENTORNO COTIDIANO

Describir cada apartado

- Disposición física de los ambientes:
 - Disposición del mobiliario:
 - Aberturas:
 - Desniveles:
 - Nivel y tipo de iluminación de cada ambiente (aprovechamiento de luz natural):
 - Nivel y tipo de contraste de cada ambiente, espacios y objetos:
 - Superficies brillantes en cada habitación (pisos, espejos, mesas):
 - Espacios cotidianos donde se ubica al niño:
 - Cómo y dónde se posiciona al niño:
- Cuna ☐ Cama ☐ Cochecito ☐ Silla mecedora ☐ Otros _____
- Situación de alimentación (describir luminosidad, ubicación, elementos y sus características, etc.):
 - Situación de baño (describir: luminosidad, ubicación, elementos y sus características, etc.)
 - Situación de juego (describir: luminosidad, ubicación, elementos y sus características, etc.)
 - Seguridad: mapa de riesgo domiciliario (descripción de elementos y espacios que pudieran significar riesgosos).



RESUMEN DE LA VALORACIÓN

(Una vez completa la primera parte del protocolo, en este espacio se indicarán las características visuales del alumno, lo más detalladamente posible)

ORIENTACIONES:

(Teniendo en cuenta el resumen de la Valoración Funcional de la Visión del Alumno, en este espacio se indicarán las Configuraciones de apoyo necesarias que faciliten el proceso educativo).



Firma
Aclaración y cargo

PROTOCOLO DE VALORACIÓN FUNCIONAL DE LA VISIÓN

NIVEL INICIAL (3 a 5 años)

Para realizar la valoración será necesario observar al niño, y recabar información de las figuras responsables, considerando las siguientes variables:

Variables a considerar:

- Contexto de la valoración (espacio Físico)
- Participantes
- Condiciones de Distancias, iluminación, contrastes, tiempo, tamaños y color.
- Ayudas ópticas y no ópticas.
- Medicación
- Características de la visión: binocular ☐ monocular ☐ periférica ☐ central ☐
- presencia de nistagmo ☐
- Información Clínica relevante

FECHA: _____

NOMBRE Y APELLIDO: _____

EDAD: _____ **DIAGNÓSTICO:** _____

USO DE CORRECCIÓN ÓPTICA: NO ☐ SI ☐ **TIPO:** _____

USO DE AYUDAS ÓPTICAS: NO ☐ SI ☐ ¿Cuál? _____

CAMPO VISUAL: _____

Usa ambos ojos ☐ Usa solo uno ☐ Derecho ☐ / Izquierdo ☐ Ángulo de fijación _____

PREFERENCIA POR OJO: DERECHO ☐ IZQUIERDO ☐

UTILIZA PREFERENTEMENTE: TACTO ☐ VISIÓN ☐

ACOMODA: CUERPO ☐ MATERIAL ☐

Usa ambos ojos ☐ Usa solo uno ☐ Ángulo de fijación _____

**ACTIVIDADES A DISTANCIA CERCANA (MENOS DE 40 CM)
E INTERMEDIA (ENTRE 40 Y 90 CM)**

JUEGO

De imitación ☐ De representación ☐ Exploratorio ☐ Sensorial ☐ Corporal ☐

Otros _____

- Responde a la luz durante situaciones de juego: NO ☐ SI ☐ Distancia: _____

(Ej: el niño responde/ reacciona moviéndose, jugando con juguetes luminosos, buscando con su mano el juguete, etc.)

- Fija la mirada en un objeto/ juguete: NO ☐ SI ☐ Distancia: _____

- Sigue objetos: NO ☐ SI ☐

➤ Sigue objetos en sentido vertical (Ej: seguimiento de un juguete que cae o se eleva) NO ☐ SI ☐ Distancia: _____

➤ Sigue objetos en sentido horizontal (Ej: seguimiento de una pelota que rueda) NO ☐ SI ☐ Distancia: _____

➤ Sigue objetos en sentido oblicuo (Ej: seguimiento de la cuchara cuando la mamá lo/ la alimenta) NO ☐ SI ☐ Distancia: _____

- Cambia de mirada de un objeto a otro: NO ☐ SI ☐ Distancia: _____

- Localiza de objetos por: Forma ☐ Tamaño ☐ Color ☐ Contraste ☐

Distancia:

- Ubica la mirada en un objeto/ juguete que aparece:

➤ Derecha ☐ _____

➤ Izquierda ☐ _____

➤ Arriba ☐ _____

➤ Abajo ☐ _____

- Alcanza objetos/ juguetes cuando estos son mostrados: NO ☐ SI ☐ Distancia: _____

- Pasa objetos de una mano a otra acompañando visualmente: NO ☐ SI ☐
- Posee coordinación ojo- mano: NO ☐ SI ☐
- Acerca objetos para examinarlos: NO ☐ SI ☐ Distancia: _____
- Explora detalles en los objetos: NO ☐ SI ☐
- Localiza un objeto entre varios: NO ☐ SI ☐ Distancia: _____
- Explora visualmente el ambiente próximo de modo espontáneo: NO ☐ SI ☐

Observaciones: _____

COMUNICACIÓN Y APEGO

- Manifiesta atención visual durante la comunicación: NO ☐ SI ☐
- Atiende los rostros de las personas: NO ☐ SI ☐ Distancia: _____
- Responde a la expresión facial: NO ☐ SI ☐ Distancia: _____
- Sostiene contacto visual al comunicarse: NO ☐ SI ☐ Distancia: _____
- Necesita aproximarse hacia la persona que le habla: NO ☐ SI ☐ Distancia: _____

Observaciones: _____

ESPACIO GRÁFICO

- Distancia aproximada de enfoque hacia el objeto o plano: _____ cm.
- Acerca o aleja el material (libros de cuentos, etc.) que sostiene: NO ☐ SI ☐
- Acerca o aleja su cuerpo del material (cuentos, hojas con dibujos, etc): NO ☐ SI ☐
- Reconoce dibujos o figuras simples: NO ☐ SI ☐ Distancia: _____
- Realiza apareamiento visual: Color ☐ Forma ☐ Tamaño ☐
- Explora visualmente de manera espontánea:
 - Figuras: NO ☐ SI ☐
 - Láminas: NO ☐ SI ☐
 - Libros: NO ☐ SI ☐

Especificar características de los mismos (tamaño, contraste, etc.) _____

- Mantiene atención en lo que mira (cuentos, revistas, etc.): NO ☐ SI ☐

- Se interesa por graficar: NO ☐ SI ☐ Con:

- Lápiz ☐
- Crayón ☐
- Fibrón ☐
- Otros:

- Distingue personas u objetos conocidos en fotografías: NO ☐ SI ☐ Distancia:

- Identifica detalles en objetos bidimensionales: NO ☐ SI ☐ Distancia:

- Identifica grafías conocidas: NO ☐ SI ☐ Distancia:

Observaciones: _____

ESPACIO LEJANO (a partir de 0.90 CM de distancia)

- Explora visualmente el ambiente: NO ☐ SI ☐ Distancia: _____

- Se moviliza con precaución. NO ☐ SI ☐ Distancia: _____

- Localiza obstáculos:

- En espacios cerrados: NO ☐ SI ☐ Distancia: _____
- En espacios abiertos: NO ☐ SI ☐ Distancia: _____

- Reconoce figuras o móviles que se encuentran colgados: NO ☐ SI ☐ Distancia: _____

- Localiza carteles, láminas o imágenes en las paredes: NO ☐ SI ☐

- Se detiene a observar los dibujos o carteles: NO ☐ SI ☐

- Distingue personas a larga distancia: NO ☐ SI ☐ Distancia: _____

- Se acerca a observar objetos que están a larga distancia: NO ☐ SI ☐

Distancia hacia los objetos:

- Realiza seguimiento a larga distancia de personas u objetos que ingresan en su campo visual: NO ☐ SI ☐ Distancia: _____

-Realiza seguimiento de trayectoria de un rodado o pelota que se aleja: NO ☐ SI ☐

-Va en busca del objeto que se arroja o se aleja: NO ☐ SI ☐

Observaciones: _____

ENTORNOS DONDE EL NIÑO PARTICIPA: FAMILIARES, EDUCATIVOS Y EN LA COMUNIDAD

Movilidad, desplazamientos y orientación:

-Utiliza mediadores para desplazarse: NO ☐ SI ☐

- Personas ☐
- Pared ☐
- Muebles ☐

- Acomoda su cabeza para desplazarse: NO ☐ SI ☐ ¿Cómo? _____

- Se desplaza hacia juegos en el parque, patio o plaza: NO ☐ SI ☐ ¿Cómo? _____

- Explora visualmente nuevos ambientes: NO ☐ SI ☐

- Interiores ☐
- Exteriores ☐

- Identifica visualmente desniveles o escaleras (profundidad): NO ☐ SI ☐

- ¿Se choca con objetos?: NO ☐ SI ☐

A la derecha ☐ A la izquierda ☐ A la altura del rostro ☐ A la altura del piso ☐ Combinados ☐

- ¿Le molesta la luz del sol? : NO ☐ Sí ☐

Para evitarlo usa: gorro con visera ☐ anteojos para sol ☐ Filtros ☐ La mano ☐ Otro ☐

Actividades y cuidados cotidianos:

- Imita acciones de la vida cotidiana (Ej: cepillado, peinado, etc.): NO ☐ SI ☐
- Localiza sus pertenencias: NO ☐ SI ☐
- Se dirige solo a los diferentes ambientes de la casa: NO ☐ SI ☐
- Localiza elementos de higiene, alimentación, juego o uso diario: NO ☐ SI ☐

Observaciones: _____

RESUMEN DE LA VALORACIÓN

(Una vez completa la primera parte del protocolo, en este espacio se indicarán las características visuales del alumno, lo más detalladamente posible)

ORIENTACIONES:

(Teniendo en cuenta el resumen de la Valoración Funcional de la Visión del Alumno, en este espacio se indicarán las Configuraciones de apoyo necesarias que faciliten el proceso educativo).



Firma
Aclaración y cargo

PROTOCOLO DE VALORACIÓN FUNCIONAL DE LA VISIÓN

A partir de 6 años de edad

Variables a considerar:

- Contexto de la valoración (espacio Físico)
- Participantes
- Condiciones de Distancias, iluminación, contrastes, tiempo, tamaños y color.
- Ayudas ópticas y no ópticas.
- Medicación
- Características de la visión: binocular ☐ monocular ☐ periférica ☐ central ☐
- presencia de nistagmo ☐
- Información Clínica relevante

FECHA DE OBSERVACIÓN: _____

NOMBRE DEL EVALUADOR: _____

NOMBRE DEL ALUMNO: _____

AÑO QUE CURSA: _____ **EDAD:** _____

DIAGNÓSTICO: _____

AGUDEZA VISUAL: O.D. : C/C _____ S/C _____ O.I. : C/C _____ S/C _____ AO: _____

CAMPO VISUAL: _____

USO DE CORRECCIÓN ÓPTICA: NO ☐ SÍ ☐

USO DE AYUDAS ÓPTICAS: NO ☐ SÍ ☐ Tipo: _____

USA AMBOS OJOS ☐ **USA SOLO UNO** ☐ **USA UN ÁNGULO DE UN OJO** ☐

ILUMINACIÓN: (considerar y especificar las condiciones de iluminación en el momento de la valoración: luz natural, artificial, tubos o lámparas, ubicación de las ventanas en relación al alumno, etc.)

TAREAS DE CERCA

ESCRITURA (describir luego de seleccionar NO/SI)

- Para escribir utiliza:

(Cuaderno: tamaño y tipo, rayado cuadriculado, rayado especial, con espiral, carpeta, etc)

- Escribe con: Lápiz ☐ Lapicera ☐ Fibrón ☐ Otro ☐ _____

- Postura: (Describir las características de la postura del alumno frente al material de escritura)

Acomoda: Cabeza ☐ Material ☐

Distancia que mantiene al escribir:

Tipo de letra y tamaño (cm):

Escribe: Fluidamente ☐ Rápido ☐ Lento ☐ Con dificultad ☐ Confunde letras ☐

¿Hay fatiga? NO ☐ SÍ ☐ _____

LECTURA (describir luego de seleccionar NO/SI)

- Lee su producción: NO ☐ SÍ ☐ _____

- Lee del libro de texto/ manual: NO ☐ SÍ ☐ _____

- Utiliza fotocopias: NO ☐ SÍ ☐ (Tipo, tamaño y contraste) _____
- ¿Lee fluidamente? NO ☐ SÍ ☐ _____
- ¿Lee comprensivamente? NO ☐ SÍ ☐ _____
- ¿Confunde letras? NO ☐ SÍ ☐ _____
- ¿Hay fatiga? NO ☐ SÍ ☐ _____
- Acomoda: Cabeza ☐ Material ☐
- Distancia que mantiene al leer (cm) : _____

LÁMINAS O GRÁFICOS (describir luego de seleccionar NO/SI)

- Mira como: Un todo ☐ En partes ☐
En círculo ☐ Otros ☐ _____
- ¿Diferencia colores? NO ☐ SÍ ☐ _____
- ¿Los denomina? NO ☐ SÍ ☐ _____
- ¿Qué colores le resultan más fáciles de identificar?:
- ¿Distingue detalles?(Ej: acciones, colores, género, identifica objetos en las láminas, gestos, expresiones en dibujos, etc.):
- ¿Interpreta gráficos? NO ☐ SÍ ☐ _____
- ¿Trabaja con mapas? NO ☐ SI ☐ ¿De qué tipo? _____

USO DE COMPUTADORA

NO ☐ SÍ ☐

Describe cómo hace uso de la misma: juega, utiliza procesadores de texto, planilla de cálculos, programas de entorno gráfico. ¿Utiliza las opciones de accesibilidad? (Contraste, tamaño de letras, tamaños de iconos, etc). Posturas, tiempo de trabajo antes de la fatiga.

TAREAS A DISTANCIA

Dentro y fuera del aula. Debería observarse, también, la clase de educación física.

- ¿Identifica objetos móviles? NO ☐ SÍ ☐ Distancia _____ Tamaño _____
- ¿Lee carteles? NO ☐ SÍ ☐ Distancia _____ Tamaño _____
- ¿Puede describir desde su banco los elementos del salón? (Carteles, pizarrón, ventanas, adornos, etc.) NO ☐ SÍ ☐ ¿Cuáles? _____
- ¿Identifica objetos, personas y acciones de su entorno? NO ☐ SÍ ☐
- ¿Establece contacto visual al conversar y en distintas interacciones sociales? NO ☐ SÍ ☐
- Copia del pizarrón: NO ☐ SÍ ☐
 - Ubicación con respecto al alumno/a: de frente ☐ de costado ☐
 - Distancia.....
 - Color.....
 - Tamaño.....
 - Tipo de letra.....
 - ¿Puede copiar sin dificultad? NO ☐ SÍ ☐
 - ¿Hay reflejos de luz natural o artificial en él? NO ☐ SÍ ☐
 - ¿Se levanta para copiar? NO ☐ SÍ ☐
 - ¿Puede leer lo escrito en todos los cuadrantes? NO ☐ SÍ ☐
 - ¿Localiza la última palabra copiada sin dificultad? NO ☐ SÍ ☐
 - ¿Localiza el renglón para seguir copiando? NO ☐ SÍ ☐
 - ¿Alcanza a copiar todas las consignas? NO ☐ SÍ ☐

ORIENTACIÓN Y MOVILIDAD y HABILIDADES PARA LA VIDA Y LA PARTICIPACIÓN SOCIAL

(describir luego de seleccionar NO/SI)

- ¿Localiza obstáculos sin dificultad? NO ☐ SÍ ☐
- ¿Se choca con los objetos? NO ☐ SÍ ☐
A la derecha ☐ / A la izquierda ☐ / A la altura del rostro ☐ / A la altura del piso ☐ Combinados ☐
- ¿Cómo se desplaza el/ la estudiante? Solo/a ☐ Acompañado/a ☐
Actitud: Cooperativa ☐ Indiferente ☐
- ¿Qué actividades realiza el alumno durante el día?:
- ¿Qué actividades le gustaría realizar?:
- ¿En qué momento del día se siente más cómodo/a visualmente?

Día ☐ Tarde ☐ Noche ☐

- ¿Le molesta la luz del sol? NO ☐ SÍ ☐

Para evitarlo usa: gorro con visera ☐ anteojos para sol ☐ Filtros ☐ La mano ☐ Nada ☐

- ¿Qué tipo de luz utiliza en su casa?:

- ¿Dónde hace las tareas escolares?:

- ¿Cómo se desplaza en su casa?:

- ¿Elige solo/ a su ropa? NO ☐ SÍ ☐

- ¿Sale por su barrio a caminar/ comprar/ pasear? NO ☐ SÍ ☐

Solo/a ☐ Acompañado/a ☐

- ¿Cruza la calle solo/a? NO ☐ SÍ ☐

- ¿Puede ver los autos/ colectivos en la calle? NO ☐ SÍ ☐

¿A qué distancia? _____

- ¿Tiene problemas con escalones y cordones de las aceras? NO ☐ SÍ ☐

- ¿Tiene temor a las escaleras? NO ☐ SÍ ☐

- ¿Usa transportes públicos? NO ☐ SÍ ☐

- ¿Puede ver los carteles en las calles y números de los colectivos? NO ☐ SÍ ☐

¿A qué distancia? _____

RESUMEN DE LA VALORACIÓN

(Una vez completa la primera parte del protocolo, en este espacio se indicarán las características visuales del alumno, lo más detalladamente posible)



ORIENTACIONES:

(Teniendo en cuenta el resumen de la Valoración Funcional de la Visión del Alumno, en este espacio se indicarán las Configuraciones de apoyo necesarias que faciliten el proceso educativo).

Firma
Aclaración y cargo

ANEXO VIII – CIRCULAR N° 07/26

FICHA OFTALMOLÓGICA UNIFICADA

Escuela: _____

Dirección: _____

Correo Electrónico: _____ Tel: _____

SE SOLICITA A LOS OFTALMÓLOGOS COMPLETAR EN FORMA DETALLADA ESTA FICHA. LOS DATOS SERVIRÁN DE BASE PARA DETERMINAR UNA PROPUESTA EDUCATIVA INDIVIDUALIZADA.

Nombre y Apellido:	
DNI:	
Domicilio:	
Telefono:	
E-Mail:	
Profesional que deriva:	

Agudeza visual sin corrección	
OD	
OI	

Agudeza visual con corrección	
OD	
OI	

Refracción	
OD	
OI	

Fondo de Ojo	
OD	
OI	

Presión Ocular	
OD	
OI	

Exámenes Complementarios (Adjuntar examen)

Campo Visual, RFG, OCT, etc.	Adjunta	
------------------------------	---------	--

--

Diagnóstico	
OD	
OI	

Tratamiento Realizados	

¿Está en Tratamiento ?

Si		No	
----	--	----	--

ANEXO IX – CIRCULAR N° 07/26

Instituciones Referentes de Discapacidad visual en la Provincia de Tucumán

Escuela Especial Luis Braille	Institución Educativa Estatal que brinda los servicios de Educación Inicial Especial, Educación Primaria Especial, Educación Integral Secundaria Especial, Educación Permanente de jóvenes y adultos con discapacidad visual, Servicio de Inclusión Escolar para Estudiantes con Discapacidad Visual, Servicio de apoyo en Contraturno para niveles primario y secundario (didáctica específica), Servicio de Apoyo Integral a la persona con ceguera adquirida en la juventud y/o adultez, Configuraciones de apoyo específicas de la discapacidad visual (Sistema/Código Braille, Estenografía Braille, Tiflotecnología, Orientación y Movilidad, Habilidades para la vida y la participación social, entre otras). <i>Ubicación:</i> Esquina Buenos Aires y Alsina <i>Correo electrónico:</i> escuelaluisbraille2021@gmail.com <i>Teléfono:</i> (0381) 4525074 <i>Facebook:</i> Esc Luis Braille <i>Director:</i> Prof. Félix Paz <i>Vicedirectora:</i> Prof. Ivana Latina
Centro de Estimulación Temprana Hospital del Niño Jesús	El centro de estimulación temprana es un servicio perteneciente a la Modalidad de Educación Especial del Ministerio de Educación de la Provincia de Tucumán, destinado a niños de 0 (cero) a 3 (tres) años y 11 (once) meses, con dificultades en el desarrollo o riesgo de presentarlo (motriz, sensorial, TEA, etc.). Brinda el Servicio de Atención temprana a niños ciegos y con baja visión: entre los cuales se encuentran: Estimulación visual, kinesiología, psicología, fonoaudiología, entre otros. <i>Ubicación:</i> Hospital del Niños Jesús, 2o piso Torre de Día (Rondeau 751) <i>Facebook e Instagram:</i> CET

	<i>Correo electrónico:</i> cetembrana@yahoo.com Coordinadora: Lic. Adriana Jerez
Centro de Rehabilitación para personas con Baja Visión	El Centro se encarga de Rehabilitar a los pacientes con baja visión de 14 años en adelante desde las diferentes disciplinas: Oftalmología, Rehabilitación visual, Orientación y Movilidad, Terapia Ocupacional, Actividad Física Adaptada, Psicología y Trabajo Social; posibilitando que las personas alcancen una mejor ejecución de sus acciones cotidianas, potenciando todos sus sentidos e incorporando nuevas habilidades que le permitan una mayor autonomía. <i>Ubicación:</i> Hospital Nuestra Sra. Del Carmen (Muñecas 2550) <i>Correo electrónico:</i> centrodebajavision@gmail.com Coordinadora: Dra. Susana Antoni
Fundación Red MATE Tucumán	ONG que promueve la autonomía de las personas con discapacidad visual, mediante líneas de: ● Producción de Material Digital Accesible, para personas con discapacidad visual; ● Formación de profesionales, familias y público en general en la temática de la ceguera y la baja visión, a través de capacitaciones destinadas a la comunidad; ● Empoderamiento de los niños, jóvenes y adultos con discapacidad visual, con el objetivo de que sean protagonistas activos de su propia vida, a través de la práctica del deporte adaptado, encuentros recreativos, etc. ● Punto de acceso a la lectura a la Biblioteca Digital de Habla Hispana, para personas con discapacidad visual Tiflolibros (Link: https://tiflolibros.tiflonexos.org/signin?ReturnUrl=%2F). <i>Correo electrónico:</i> redmatetucweb@gmail.com <i>Teléfono:</i> 3814157595/3814466779 <i>Facebook:</i> Red MATE Tucuman

	<i>Instagram:</i> @redmatetucuman Presidente: Miguel Cantos
Asociación Civil Baja Visión Tucumán	ONG que trabaja por los derechos de las personas con baja visión y ceguera recientemente adquirida, realizando encuentros de contención, eventos sociales, charlas y talleres abiertos a la comunidad, intervenciones en diferentes proyectos de la sociedad civil, articulaciones con otros organismos, acciones relacionadas al campo laboral y diversas actividades que promuevan los derechos de las personas con baja visión. <i>Correo electrónico:</i> hugoromero60@gmail.com <i>Teléfono:</i> 3816274023 <i>Facebook:</i> Asociación Civil Baja Visión Tucumán II Presidente: Hugo Romero

ANEXO X – CIRCULAR N° 07/26

GLOSARIO GENERAL

Discapacidad visual: Dificultad que presentan algunas personas para participar en actividades propias de la vida cotidiana, que surge como consecuencia de la interacción entre una dificultad específica relacionada con una disminución o pérdida de las funciones visuales y las barreras presentes en el contexto en que se desenvuelve la persona (Pérez Ruiz y Corvalán Vega, 2007).

Ceguera En términos genéricos, la ausencia total de visión o de simple percepción lumínica en uno o ambos ojos. No obstante, la OMS establece tres grados de deficiencia: ceguera profunda (visión profundamente disminuida o ceguera moderada que permite contar los dedos de una mano a menos de 3 m. de distancia); ceguera casi total (ceguera grave o casi total que sólo permite contar los dedos a 1 m. o menos de distancia, o movimientos de la mano, o percepción de luz); ceguera total (no hay percepción de luz).

Sistema/Código Braille: sistema de lectura y escritura táctil utilizado por personas con discapacidad visual, basado en combinaciones de seis puntos en relieve organizados en una celda/casillero. Estos puntos permiten representar letras, números, signos de puntuación y símbolos, y se leen a través del tacto con las yemas de los dedos. Es una herramienta fundamental para la alfabetización, la autonomía y el acceso a la educación.

Estenografía Braille: Sistema de escritura abreviada para el braille en el que un único signo puede representar una palabra o un grupo de letras. Su finalidad es ahorrar espacio y aumentar la velocidad de lectura. Braille contraído, Braille grado II, Braille Estenográfico.

Habilidades para la vida y la participación social: Conjunto de destrezas habituales que han de adquirir las personas con discapacidad visual para poderse desenvolver con plena autonomía en la vida cotidiana.

Tlflotecnología: Conjunto de teorías, aprendizajes y medios que posibilitan a las personas ciegas o con baja visión recursos para emplear la tecnología de forma adecuada. Mediante la concepción de este término, se distingue que los recursos dirigidos a las personas con discapacidad visual son reconocidos como componentes cuyo fin es alcanzar una alternativa que permita mejorar el estilo de vida de estas personas (Collado y Giménez, 2017).

Accesibilidad: Condición que garantiza que los entornos, productos, servicios, información y propuestas educativas puedan ser utilizados y comprendidos por todas las personas, en

igualdad de condiciones, incluyendo aquellas con discapacidad. Implica eliminar barreras físicas, comunicacionales, tecnológicas y actitudinales, y promover diseños inclusivos desde el inicio. En educación, asegura el acceso, la participación y el aprendizaje de todos los estudiantes.

Macrotipo: Tipografía de gran tamaño que se emplea para facilitar el acceso a la lectura en tinta a con baja visión, con algún resto de visión útil para la lectura.

Baja Visión: Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), se considera que una persona tiene baja visión cuando su mejor agudeza visual, es decir, la capacidad de distinguir detalles, es menor a 0.3 en el ojo con mejor visión, o bien cuando el campo visual es inferior a 20° en total entre ambos ojos.

Contexto: espacios naturales donde participa el alumno.

Condiciones del entorno:

- Distancias: se considerará en los ítems a observar las diferentes distancias a las cuales la persona percibe un objeto: corta distancia (menor a 40 cm.) media, distancia media (hasta 1,50 metros) y larga distancia (mayor a 1,50 metros).
- Iluminación: se considera la luz dirigida hacia el objeto, nunca hacia el rostro de la persona. Puede ser luz artificial o natural, directa o indirecta, focalizada o ambiental, intensa o en penumbra.
- Contrastes: se considera la relación figura-fondo u objeto-espacio. Se valoran en alto, medio o bajo contraste.
- Tiempo: espacio de espera que el docente propicia para que sea percibido el objeto, transcurso entre la presentación y la detección del mismo por parte del alumno. Se valora en latencia corta, media o prolongada.
- Tamaño: relación entre las dimensiones del objeto y la capacidad de percepción del alumno. Se especifica el tamaño aproximado en centímetros.
- Color: se debe considerar la escala cromática y las condiciones de contraste entre los colores, las preferencias, la intensidad (colores amarillo y naranja como los que más capta el sistema visual). También hay que referir: brillo-opacidad y colores puros o matices.

Ayudas ópticas: prescripción oftalmológica para mejorar la condición visual del alumno. Se debe aclarar si la valoración es realizada con el uso de las mismas.

Ayudas no ópticas: tienen relación con las configuraciones de apoyo del entorno (ej.: atriles, viseras, etc.).

Visión binocular: visión de ambos ojos.

Visión monocular: visión de un ojo (visión monocular izquierda, o visión monocular derecha).

Visión periférica: es la que permite abarcar casi en 180°. Lo que se ve cuando se enfoca con la vista en un objeto.

Visión central: visión dependiente de la zona macular, que es la que permite reconocer la cara de las personas, la lectura y en la que reside la máxima agudeza visual de las personas. Abarca 30° centrales de la visión.

Nistagmus/Nistagmo: movimientos rítmicos e involuntarios de los ojos.

Atención visual: hace referencia al grado en que el alumno se percata y mantiene el interés hacia objetos y sucesos (incluyendo, por ejemplo, vocalizaciones del cuidador). Puede ser atención no focalizada (mirada vacía), atención mínima o fugaz (facilidad para distraerse), atención moderada, atención focalizada o sostenida, atención continua y persistente.

Fijación visual: al mirar un objeto directamente el mismo se sitúa en el punto de mejor visión (la fóvea) y se denomina fijación central. Hay alumnos que presentan una fijación extrafoveal.

Seguimiento visual: capacidad visual de poder seguir objetos en el entorno.

Agudeza visual: la habilidad del ojo de ver claramente objetos y detalles dentro del campo visual central (se puede medir específicamente).

Campo visual: área completa que se puede ver sin mover la cabeza o los ojos, incluyendo los campos centrales o los periféricos.

Contraste visual: diferencia de color entre un objeto y el fondo.

A continuación, se presenta un enlace con un Glosario de discapacidad visual, de la Organización Nacional de Ciegos Españoles, institución referente a Nivel Mundial:

https://docs.google.com/document/d/1g9zBFQ3F7EWC_hsKMX94OIkzOhIIMUdu/edit?usp=sharing&oid=103868646063500999159&rtpof=true&sd=true

ANEXO XI – CIRCULAR N° 07/26

QR con banco de recursos bibliográficos relacionados a la discapacidad visual

Link: https://drive.google.com/drive/folders/1M7OpZ_6ga3l2DdJrpByPMiNExFcCxYcA

